el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, pudieran formular reclamación sobre posibles deficiencias observadas en la expresada publicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar, como consecuencia de la única reclamación formulada, el error observado en dicha publicación, en el sentido de que la aspirante que figura en la citada relación con el número 213 a nombre de doña María del Rosario Noguera, se entienda referido a doña María del Rosario Badosa Noguera.

2.º Confirmar, con la rectificación a que se refiere el apartado anterior, la relación provisional de admitidos y excluidos al principio indicede.

al principio indicada.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 30 de diciembre de 1970.-El Director general, Ma-

nuel Garcia Comas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jejatura Provincial de Carre-teras de Sevilla por la que se hace pública la re-lación de aspirantes aprobados en el concurso-opo-sición convocado en el «Boletín Oficial del Estudos de 23 de junto de 1970 para cubrir tres plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de la provincia la provincia.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 21 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado y en base a la Orden de la Subsecretaria del M. O. P., de 9 de diciembre actual sobre aprobación de la propuesta de admisión de los aspirantes aptos con derecho a plaza—en el concurso-oposición de referencia—, a continuación se detallan nombres y ape-llidos de los mismos:

D. Juan Núñez Roldán.

D. Manuel Falcón Falcón.
 D. Juan Berastegui Parra.

Los concursantes aprobados y relacionados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de/ Estado» de la presente Resolución. Sevilia, 30 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pérez Gil.—33-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de diciembre de 1970 por la que se aceptan las renuncias de Presidentes titular y suplente y Vocal titular de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Física y Quimica» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Señanza Media.

Ilmo, Sr.: Vistas las peticiones formuladas por don Carlos López Bustos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Ciudad Real; don Ramón de Dios Vidal, Catedrático del Instituto Politécnico de Tánger, y don Angel Trinidad Mateos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Sorolla», de Valencia, en suplica de que se acepten las renuncias que presentan a sus cargos de Presidentes titular y suplente y Vocal titular, respectivamente, del Tribumal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Fisida y Química» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 23 de febrero de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 6 de marzo), para los que fueron nombrados por otra de 30 de julio del mismo año («Boletin Oficial del Estado» de 10 de agosto).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renuncias a los citados cargos y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor López Bustos, a don Manuel Pazo Carracedo, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Vigo; Vocal titular, en sustitución del señor Trinidad Mateos, al Vocal suplente don Valeriano García Alba, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, y Vocal suplente, a

don Ramón Roca Giner, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», de Madrid. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

limo. Er. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 2 de enero de 1971 por la que se aceptan las renuncias de los Vocales titular y suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituidas.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por don Antonio Maria Badia Margarit, Catedrático de la Universidad de Barcelo-na, y don Fernando Lázaro Carreter, Catedrático de la Univerna, y don Fernando Lázaro Carreter, Catedrático de la Universidad de Salamanca, en súplica de que se acepten las renuncias que presentan a sus cargos de Vocales titular y suplente, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para los que fueron nombrados por otra de 17 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre).

Este Ministerio encontrando rezonadas las causas que alevan

del Estado» de 15 de diciembre).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renuncias a los citados cargos y nombrar Vocai titular al Presidente suplente, don Emilio Orozco Díaz, Catedratico de la Universidad de Granada, por la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, quien deberá cesar en el cargo de Presidente suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 2 de enero de 1971 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de opo-siciones a plazas de Profesores agregados de «Matematicas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Me-dia y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle

Ilmo, Sr.: Vista la petición formulada por don Salvador Segura Domenech, Catedrático del Instituto Nacional de Ense-Segura Domenech, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Alicante, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 23 de febrero de 1970 («Boletin Oficial del Estatio» de 6 de marzo), para el que fué nombrado por otra de 7 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega.

Estados del 301,
Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Segura Domenech a don Ricardo Manuel Rodríguez Rodríguez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, y Vocal suplente a don José Luis Gil Monteagudo, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Monteagudo.

de Alcaia de Henares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de enero de 1971.—P D..., el Director general de
Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se prorroga la vigencia de los cuestionarios de las oposiciones a catedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media hasta el 22 de enero de 1972.

Próxima a finalizar la prórroga de un año dispuesta por Orden de 2 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23) en la vigencia de los cuestionarios por los que vienen rigiéndose los dos primeros ejercicios de las oposiciones a cate-

rigiéndose los dos primeros ejercicios de las oposiciones a catedras de las distintas disciplinas vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuestionarios que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1985, Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Regiamento de Oposiciones a Cátedras, aprobado por Decretos de 4 y 25 de septiembre de 1931 («Gaceta dei 5 y 26), en su nueva redacción dispuesta por Decreto número 4110/1964, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), ha tenido a bien disponer que los referidos cuestionadel 29), ha tenido a bien disponer que los referidos cuestionarios se consideren prorrogados en su vigencia por un nuevo año que finalizará el día 22 de enero de 1972.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Director general, Angeles

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñan-RESOLUCION de la Dirección General de Ensendi-za Media y Profesional por la que se prorroga la vigencia de los cuestionarios de las oposiciones a placas de Profesores agregados de Institutos Nacio-nales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media hasta el 24 de diciembre de 1971.

Próxima a finalizar la prórroga de un año dispuesta por Orden de 2 de diciembre de 1989 («Boletin Oficial del Estado» del 23) en la vigencia de los cuestionarios por los que vienen rigiendose los dos primeros ejercicios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de las distintas disciplinas vacantes en Institutos Nacionales y Becciones Delegadas de Enseñanza Media, cuestionarios que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1884.

del Estado» de 24 de diciembre de 1884.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 14 del Reglamento de Oposiciones a plazas de Profesores Agregados, aprobado por Decretos de 4 y 25 de septiembre de 1931 («Boletin Oficial del Estado», del 5 y 26), en su nueva redacción dispuesta por Decreto número 4110/1864, de 23 de diciembre («Boletin Oficial del Estado» del 29), ha tenido a bien disponer que los referidos cuestionarios se consideren proto disponer que los referidos cuestionarios se consideren pro-rrogados en su vigencia por un nuevo año que finalizará el día 24 de diciembre de 1971. Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Director general, Angeles

Jefede la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñunza Media y Profesional por la que se acepta a don Enrique García Moreno la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia y se nombra al Vocal titular que ha de sustituirle, así como al Vocal suplente.

Vista la petición formulada por don Enrique García More-Jefe de Departamento del Instituto Nacional de Psicología no, Jefe de Departamento dei Instituto Nacional de Psicologia Aplicada y Psicotecnia, en suplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, convocado por Resolución de 28 de octubre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para el que fue nombrado por Resolución de 21 de noviembre de asta año.

que fué nombrado por Resolución de 21 de noviembre de este año,

Esta Dirección General, en atención a las razones que alega el interesado, ha tendo a bien aceptar la renuncia del citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Garcia Moreno, a don José María Bordalba Montardit, Médico Fisiólogo del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psico-tecnia de Lérida, y suplente, a don Pablo Gonzalvo Crespo, Médico Fisiólogo del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Oviedo.

Los gastos de viaje y dietas que por sus obligados desplazamientos se originen le serán abonados con cargo al capitulo II, artículo 24, numeración 24. del vigente presupuesto de gastos de estos Centros, recogido como anexo en el de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino

Sr. Jefe de la Sección de Centros Oficiales de esta Dirección General

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se ununcian concursos restringidos para proveer las dos Direcciones de la Delegación de Saneamiento y Limpiezas.

la Comisión Municipal de Gobierno de 9 Por acuerdo de Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 9 de diciembre de 1970 se convocan concursos restringidos para proveer las dos Direcciones de la Delegación de Saneamiento y Limpiezas que se expresan, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas integramente en el «Boletin Oficial de la Provincia de Madrid» de 31 de diciembre de 1970:

Ingeniero Director del Departamento de Saneamiento, entre los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Madrid.

Ingeniero Director del Departamento de Limplezas, entre los Ingenieros Industriales del Ayuntamiento de Madrid.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en los concursos será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anun-cios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—91-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referen-te al concurso para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Aguas de este Municipio.

El excelentisimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1970, acordó aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes al concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Aguas, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, de 13 de julio de 1970, y «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio de 1970, así como el Tribunal designado para juzgar dicho concurso, según la base 7 de la convocatoria:

Admitidos

- D. Fernando Alvarez Alvarez.
- D. José Antonio Estrada Díaz. D. Emillo Fernández Alvarez.
- D. Francisco Javier Arias Cabal, D. Adolfo Tuñon Barzana, D. Lino Manuel Menéndez Loredo.

- D. Esteban Carreño Diaz,
 D. Laureano Manuel Fernández Cantell.
 - D. Augusto César Tamargo Garcia.

Excluidos

Ninguno.

Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamii.

Vocales: Don Fernando Bernabé Méndez, Ingeniero Director Vocales: Don Fernando Bernabé Méndez, Ingeniero Director del Servicio de Aguas del excelentisimo Ayuntamiento de Oviedo; don Vicente de la Vallina Velarde, Profesor de la Universidad de Oviedo, en representación del Profesorado oficial del Estado, o don José Luis Martinez López Muñiz, Profesor del mismo Centro, como suplente; don Santiago Fentanies Baena, Secretario general del excelentísimo Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Alejandro Rebollo Alvarez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, o por su delegación, don Luis Arce Monzón, Oficial Mayor, quien actuará, a su vez, de Secretario del Tribuna). del Tribunal.

Oviedo, 28 de diciembre de 1970.-El Alcalde-Presidente.-